

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14320 *Acuerdo de 22 de julio de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 11 de marzo de 2021, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Personal y Oficina Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de julio de 2021, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de marzo de 2021 (BOE del día 8 de abril) y ha nombrado especialista en salud laboral en el Servicio de Personal y Oficina Judicial a María José Aguado Benedí, funcionaria de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de la Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, con destino en Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

María José Aguado Benedí, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

Madrid, 22 de julio de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.